

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 27 de mayo del 2020

Señores:

Junta General de Accionistas
Compañía ZAMBERLEI S.A.

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones como Gerente General, de la compañía denominada **ZAMBERLEI S.A.**, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos legales de la compañía y a las disposiciones de la Ley de Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, presento y entrego a ustedes los informes de actividades económicas y sociales, correspondiente al ejercicio económico 2019, para vuestra aprobación, adjunto las siguiente información: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Cambios de Estado en el Patrimonio, para lo cual informo lo siguiente:

1.- Que durante el año económico 2019, las actividades de la empresa se centraron, en brindar los servicios de actividades operativas, de fomentar la comercialización de los servicios de acuerdo al objeto social de la compañía.

2.- Es así que las cuentas del Estado de Situación Financiera del año 2019, permanecieron estables, así tenemos que los Activos Totales de la empresa ascienden a **\$ 7.902,86** un Pasivo y Patrimonio neto de **\$ 7.902,86**

3.- La cuenta de ingresos presenta valores en el Estado de Resultado Integral por un valor de **\$ 3.928,55**

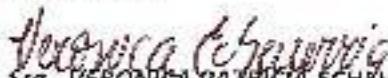
4.- Los gastos totales fueron por un valor de **\$ 3.694,65**

5.- Se registró una utilidad del ejercicio **\$ 233,90**; antes de Participación Trabajadores e Impuestos.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, aún más de la que se ha ganado hasta la fecha y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Hasta aquí mi informe señores miembros de la Junta General de Accionistas. Me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sra. VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0913321923